

	ESCUELA DE FILOSOFÍA	Consecutivo: UNA-EF-PRFL-014-2025
	Actualización de Perfil	Nombre del perfil: EDITOR DE REVISTAS FILOSÓFICAS
		Acuerdo de aprobación: UNA-CO-EF-ACUE-075-2025
		Fecha de modificación: 28 de abril de 2025
		Página 1 de 4

ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: FILOSOFÍA

ÁREA ESTRATÉGICA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA

CÓDIGOS DE LOS PPAAsOCIADOS: SIA 0165-21

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

1. **FORMACIÓN ACADÉMICA:** Bachillerato en Filosofía, o Bachillerato en la enseñanza de la Filosofía y/o Licenciatura en Filosofía o Licenciatura en Enseñanza de la Filosofía.

Maestría en Filosofía, preferiblemente estudios avanzados en un programa doctoral de Filosofía o Doctorado en Filosofía.

2. **MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO:** preferiblemente inglés, u otra lengua moderna (certificado o constancia del manejo instrumental del idioma). Certificación de idioma adicional al materno, extendido por la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la UNA o por instituciones y entidades reconocidas para certificar el manejo instrumental o el dominio global de un idioma para efectos internos y laborales de la institución, según acuerdo UNA-CO-ELCL-ACUE-246-2023

<https://agd.una.ac.cr/share/s/JblyHWyRQOSpdcuLplBg2Q>

“El idioma instrumental adicional al materno no es requisito de elegibilidad para las contrataciones de máximo un cuarto de tiempo, en la institución, que se ejecuten en el marco de la habilitación establecida en el artículo 13 Ter del RCLPA, según acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-347-2024 publicado en UNA-GACETA 05-2024 alcance 10 del 6 de diciembre del 2024”.

	ESCUELA DE FILOSOFÍA	Consecutivo: UNA-EF-PRFL-014-2025
	Actualización de Perfil	Nombre del perfil: EDITOR DE REVISTAS FILOSÓFICAS
		Acuerdo de aprobación: UNA-CO-EF-ACUE-075-2025
		Fecha de modificación: 28 de abril de 2025
		Página 2 de 4

3. **EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:** Mínima 1 año de experiencia académica o investigación universitaria. Experiencia indispensable en edición de revistas especializadas en filosofía y procesos editoriales. Certificación del programa para editores de revista científicas y académicas.
4. **OTROS REQUISITOS:** publicaciones atinentes al área estratégica del conocimiento en revistas científicas, literarias o técnicas de carácter periódico con consejo y sello editorial o indexada (nacionales o internacionales); ponencias académicas nacionales o internacionales (debidamente aceptadas y publicadas en extenso en la memoria de eventos académicos atinentes al área estratégica del conocimiento); libros con consejo y sello editoriales; capítulo de libro; trabajos científicos, literarios o técnicos publicados con consejo y sello editorial nacional o internacional atinentes al área estratégica del conocimiento.
- Distinciones y reconocimientos por méritos académicos de índole nacional o internacional; cursos de didáctica universitaria, seminarios, coloquios, talleres y actividades similares relacionada al área estratégica de conocimiento.

REQUISITOS NO OBLIGATORIOS (FACULTATIVOS) QUE SERÁN TOMADOS EN CUENTA PARA CALIFICACIÓN, NO ELEGIBILIDAD:

1. **GRADO COMPLEMENTARIO:** Bachillerato y/o Licenciatura adicionales afines al área estratégica de conocimiento.
2. **DOMINIO GLOBAL DE IDIOMAS:** preferiblemente dominio global del inglés, o de otra lengua moderna (certificado o constancia del dominio global del idioma).

	ESCUELA DE FILOSOFÍA	Consecutivo: UNA-EF-PRFL-014-2025
	Actualización de Perfil	Nombre del perfil: EDITOR DE REVISTAS FILOSÓFICAS
		Acuerdo de aprobación: UNA-CO-EF-ACUE-075-2025
		Fecha de modificación: 28 de abril de 2025
		Página 3 de 4

3. **EXPERIENCIA EN CANTIDAD DE AÑOS DISTINTA A LA ACADÉMICA, TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA:** Pago por servicios profesionales.
4. **ENTREVISTA.** Ante la dirección y/o subdirección de la unidad académica.
5. **CURSOS O CAPACITACIONES ADICIONALES A SU FORMACIÓN.** Cursos de capacitación en docencia universitaria.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INMEDIATA:

1. **JORNADA REQUERIDA.** Cuarto de tiempo, medio tiempo, tres cuartos de tiempo o tiempo completo.
2. **HORARIO REQUERIDO.** Diurno y nocturno.
3. **DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR EN LOS SIGUIENTES CAMPUS UNIVERSITARIOS.** Campus Omar Dengo.

VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN:

La instancia académica define el periodo, el cual no debe ser inferior a 3 días hábiles.

CONTACTOS:

En caso de alguna consulta al respecto, comunicarse al teléfono (506) 2562-40-93, o al correo electrónico: filosofo@una.cr

SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS ATESTADOS:

	ESCUELA DE FILOSOFÍA	Consecutivo: UNA-EF-PRFL-014-2025
	Actualización de Perfil	Nombre del perfil: EDITOR DE REVISTAS FILOSÓFICAS
		Acuerdo de aprobación: UNA-CO-EF-ACUE-075-2025
		Fecha de modificación: 28 de abril de 2025
		Página 4 de 4

La recepción de atestados es del _____ (última fecha de entrega). De manera presencial de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Escuela de Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional.

La persona postulante deberá presentarse, en la fecha que se le indique, a la recepción de la Escuela de Filosofía para la confrontación de documentos tanto en físico como en digital, para la confrontación contra los originales en físico, únicamente en caso de ser seleccionado.

Nota para personas postulantes:

Si se encuentra interesado(a) en aplicar a este perfil, descargue y complete el siguiente formulario y remítase conforme a la información sobre la recepción de los atestados.

Anexo 2